

EEUU publica clasificación de países en función del grado de preocupación en materia de lavado de dinero

El 7 de marzo, el Departamento de Estado de Estados Unidos ha publicado el **International Narcotics Control Strategy Report (INCSR) correspondiente a 2012**. En el informe se incluye, junto al volumen dedicado al control de drogas y precursores químicos, un volumen dedicado a los países relevantes a efectos del control en materia de lavado de dinero y delitos financieros.

Este último documento se dirige al estudio sobre las medidas que han adoptado los países para mejorar su sistema contra el lavado de dinero. El estudio establece tres grados o categorías de países según la preocupación y atención que debe tenerse con ellos en función de la importancia que tienen en el país las transacciones financieras afectadas por el lavado de dinero.

La inclusión de los países en las categorías se realiza de acuerdo a un doble criterio al considerarse a aquellos países que presentan debilidades de regulación o supervisión o voluntad política como también aquellos otros países que no teniendo los problemas anteriores su relevancia o el nivel de preocupación deriva del hecho de que circulen por su sistema financiero grandes volúmenes de activos producto de delitos graves (por ejemplo, Estado Unidos, Reino Unido o Francia están incluidos en la categoría de mayor preocupación). Así pues el criterio de clasificación es diferente al usado por el Grupo de revisión del GAFI que se centra en el nivel de cumplimiento de los estándares en los aspectos legales y de cooperación internacional.

Por ello, aclara el informe, en algunos casos la clasificación como países de mayor preocupación puede obedecer simplemente o en gran parte al tamaño de la economía de país.

En la edición de 2012 se han producido pocas variaciones en la clasificación de los 200 países y jurisdicciones analizados, siendo las más notorias el incremento en la preocupación o alerta que generan Argentina y la Santa Sede. Las variaciones son las siguientes:

Pasan del segundo grado de preocupación al primero **Argentina, Curasao y St Marteen**

Pasan del tercer grado de preocupación al segundo grado **Yibuti , Islas Marshall y Mongolia**

Entra en el grupo de tercer grado de preocupación la **Santa Sede**

Mejoran de categoría pasando del Segundo grado al tercero **Palao y Samoa**

Ingresa como país nuevo en el tercer grupo o categoría **Sudán del Sur**

La clasificación de los países es la siguiente:

Países con atención/preocupación principal: 65 países

Los países clasificados son los siguientes (hacer click sobre el nombre de cada país para acceder al informe -en inglés-)

[Afghanistan](#), [Antigua and Barbuda](#), [Argentina](#), [Australia](#), [Austria](#), [Bahamas](#), [Belize](#), [Bolivia](#), [Brazil](#), [British Virgin Islands](#), [Burma](#), [Cambodia](#), [Canada](#), [Cayman Islands](#), [China](#), [Colombia](#), [Costa Rica](#), [Curacao](#), [Cyprus](#), [Dominican Republic](#), [France](#), [Germany](#), [Greece](#), [Guatemala](#), [Guernsey](#), [Guinea-Bissau](#), [Haiti](#), [Hong Kong](#), [India](#), [Indonesia](#), [Iran](#), [Iraq](#), [Isle of Man](#), [Israel](#), [Italy](#), [Japan](#), [Jersey](#), [Kenya](#), [Latvia](#), [Lebanon](#), [Liechtenstein](#), [Luxembourg](#), [Macau](#), [Mexico](#), [Netherlands](#), [Nigeria](#), [Pakistan](#), [Panama](#), [Paraguay](#), [Philippines](#), [Russia](#), [Singapore](#), [Somalia](#), [Spain](#), [St. Maarten](#), [Switzerland](#), [Taiwan](#), [Thailand](#), [Turkey](#), [Ukraine](#), [United Arab Emirates](#), [United Kingdom](#), [Uruguay](#), [Venezuela](#), [Zimbabwe](#)

Países con atención/preocupación: 68 países y jurisdicciones

Para esta categoría no se ponen a disposición los informes

Albania, Argelia, Angola, Aruba, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chile, Comoras, Cook Island, Costa de Marfil, República Checa, Yibuti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Ghana, Gibraltar, Granada, Guyana, Santa Sede, Honduras, Hungría, Irlanda, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Corea del Norte, Corea del Sur, Kosovo, Kuwait, Laos, Malasia, Islas Marshall, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Nicaragua, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Rumanía, Arabia Saudí, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Eslovaquia, Sudáfrica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente, Surinam, Siria, Tanzania, Trinidad y Tobago, Turcas y Caicos, Vanuatu, Vietnam y Yemen.

Otras jurisdicciones y países en seguimiento/monitoreo: 67

Para esta categoría no se ponen a disposición los informes

Andorra, Anguila, Armenia, Benín, Bermuda, Botswana, Brunei, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Congo Rep Dem, Congo Rep, Croacia, Cuba, Dinamarca, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiyi, Finlandia, Gabón, Gambia, Georgia, Guinea, Islandia, Kirguizistán, Lesoto, Liberia, Maldivas, Mali, Malta, Mauritania, Mauricio, Micronesia, Montserrat, Mozambique, Namibia, Nauru, Nepal, Nueva Zelanda, Níger, Niue, Noruega, Omán, Palao, Papúa Nueva Guinea, Ruanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Eslovenia, Islas Salomón, Sri Lanka, Sudán, Suazilandia, Suecia, Tayikistán, Timor Leste, Togo, Tonga, Túnez, Turkmenistán, Uzbekistán, y Zambia.